

COMUNICADO

Se hace de conocimiento público que en la sesión del Pleno Jurisdiccional no presencial del 20 de abril de 2021 se votaron las siguientes causas:

1. Expediente 00001-2020-CC/TC (ponencia del magistrado Sardón de Taboada). Proceso de conflicto competencial promovido por la Municipalidad Metropolitana de Lima contra el Poder Ejecutivo – Ministerio de Transportes y Comunicaciones.
2. Expediente 00010-2021-PI/TC (ponencia del magistrado Sardón de Taboada). Proceso de inconstitucionalidad promovido por el Colegio de Abogados de Ica contra el Congreso de la República, cuestionando diversos artículos de la Ley 31143, ley que protege contra la usura a los consumidores de los servicios financieros. Sobre calificación de demanda.
3. Expediente 00005-2021-PI/TC (ponencia del magistrado Blume Fortini). Proceso de inconstitucionalidad promovido por don Víctor Arcos Ochoa, en representación de un grupo de ciudadanos residentes del distrito de Huamancaca Chico, contra la Municipalidad Distrital de Huamancaca Chico. Sobre calificación de demanda.
4. Expediente 00002-2021-PI/TC (ponencia del magistrado Miranda Canales). Proceso de inconstitucionalidad promovido por el Colegio de Abogados de Ica contra el Poder Ejecutivo, cuestionando los Decretos Legislativos 1341, 1444, 1272 y 1311, y el Decreto de Urgencia 007-2019. Sobre calificación de demanda.
5. Expediente 04608-2018-PHC/TC (ponencia del magistrado Sardón de Taboada). Proceso de hábeas corpus promovido por Nikita Francisco Ortega Santiváñez contra los jueces superiores integrantes de la Segunda Sala Penal de Apelaciones de la Corte Superior de Justicia de Huancavelica y otros.
6. Expediente 00092-2020-PA/TC (ponencia del magistrado Sardón de Taboada). Proceso de amparo promovido por la Minera Barmine SA (en liquidación) contra la Segunda Sala Laboral Permanente de la Corte Superior de Justicia de Lima.
7. Expediente 00120-2020-PA/TC (ponencia del magistrado Sardón de Taboada). Proceso de amparo promovido por José Mario Benjamín Justo Pacheco contra la Tercera Sala Civil de la Corte Superior de Justicia de Arequipa.
8. Expediente 01207-2020-PHC/TC (ponencia del magistrado Miranda Canales). Proceso de hábeas corpus promovido por Óscar Alfonso Barreda Calderón contra los magistrados integrantes de la Sala Penal Especial de Puno.
9. Expediente 01654-2014-PA/TC (ponencia del magistrado Blume Fortini). Proceso de amparo promovido por Víctor Alberto Pasquel Bustillos contra la Sala Civil de la Corte Superior de Justicia de Huánuco.

10. Expediente 02090-2018-PA/TC (ponencia del magistrado Miranda Canales). Proceso de amparo promovido por la Oficina de Normalización Previsional (ONP) contra la Tercera Sala Especializada en lo Contencioso Administrativo de la Corte Superior de Lima. Solicitaba se deje sin efecto la resolución confirmatoria que dispuso no aprobar el Informe Pericial 268-2015-ETP-SCCE-PJ.
11. Expediente 00741-2018-PHC/TC (ponencia del magistrado Espinosa-Saldaña Barrera). Proceso de hábeas corpus promovido por Lidia Mávila Espinoza Cubillas (74) contra Alejandrina Esperanza Rodríguez Soto.
12. Expediente 01667-2018-PHC/TC (ponencia del magistrado Sardón de Taboada). Recurso de reposición interpuesto por Fernando Valentín Gutiérrez Muñoz, Primera Sala Penal Transitoria de la Corte Suprema de Justicia de la República.
13. Expediente 01600-2020-PA/TC (ponencia del magistrado Blume Fortini). Proceso de amparo promovido por Gisela Pilar Zárate Lara contra la Sala de Derecho Constitucional y Social Transitoria de la Corte Suprema de Justicia de la República.
14. Expediente 00612-2019-PA/TC (ponencia del magistrado Ferrero Costa). Proceso de amparo promovido por la Asociación de Inválidos, Discapacitados, Viudas y Derechohabientes de las Fuerzas Armadas y Policía Nacional del Perú contra la Procuraduría del Ejército y otra.
15. Expediente 01504-2019-PHC/TC (ponencia de la magistrada Ledesma Narváez). Proceso de hábeas corpus promovido por Mahmoud Ali Hassein Ali Shehabaldeem contra Servicios Migratorios Migraciones.

Las resoluciones respectivas (y los votos que presentarán los magistrados en las causas que correspondan), se publicarán en el portal institucional y se notificarán en su oportunidad.

Lima, 20 de abril de 2021

Oficina de Imagen Institucional